

RESOLUCIÓN N° 103/19-D.R.H. SAN LUIS, veintidós de Abril de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Lic. **MIRIAM BOTTINO**, para que asista a la “Diplomatura Universitaria en Psicodiagnóstico 2019/2020”, a realizarse en la Sede de la Universidad de Aconcagua, los días 12/04, 10/05, 7/06, 19/07, 3/08, 13/09, 18/10, 8/11 y 13/12/19 debiendo acreditar la causal invocada. Hágase saber al Departamento Sueldos que no debe descontarse el presentismo.

II) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ERICA VALDEBENITO**, para que asista la “Maestría en Criminología”, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, los días 5/04, 6/04, 26/04, 27/04, 10/05, 11/05, 31/05, 1/06, 12/06, 13/06, 14/06, 15/06, 28/06, 29/06, 26/07, 27/07, 9/08, 10/08, 23/08, 24/08, 6/09, 7/09, 26/09, 27/09, 28/09, 9/10, 10/10, 11/10, 12/10, 25/10, 26/10, 8/11, 9/11, 22/11, 23/11, 6/12, 7/12, 13/12 y 14/12/19, debiendo acreditar la causal invocada. Hágase saber al Departamento Sueldos que no debe descontarse el presentismo.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/04/19, a la Sra. **MARÍA ELENA AGUERO**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/04/19, a la Sra. **ANDREA BARROSO**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) y 43 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/04/19, a la Sra. **SILVIA VIVIANA BUSTOS**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/04/19, a la Sra. **ELIANA VERÓNICA ROLDAN**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 4, 5, 8, 9, 10 y 11/04/19, a la Sra. **FABIANA ALICIA SCARDAPANE**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/04/19, a la Sra. **CLAUDIA GABRIELA TORRES**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 11/04/19, a la Sra. **MARÍA FERNANDA VILLEGAS**.

X) NO JUSTIFICAR por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 7/03/19, al Sr. **FRANCISCO JOSÉ ULRICH**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 22 de Abril de 2019.